



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

RAD- 73001-31-05-001-2021-00198-00

Ibagué, agosto diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

ACCIÓN DE TUTELA DE: LUZ ÁNGELA MOJICA – CC. 52.151.402, actuando en nombre propio instaure la presente acción al considerar que se están vulnerando Derechos Constitucionales Fundamentales, **CONTRA:**

- Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, como administrador de la RED INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN “RITA” notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co
- SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A. notificacionesjudiciales@aecea.co
- COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A notificacionesjudiciales@tuya.com.co.
- Scotiabank Colpatría notificbancolpatria@colpatria.com

VINCULANDO DE OFICIO:

- Central de Información Financiera – CIFIN TRASUNIÓN notificaciones@transunion.com
cifin_tutelas@cifin.com
- EXPERIAN COLOMBIA S.S. DATACREDITO notificacionesjudiciales@experian.com
- SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 16 del Decreto 2591 y conforme lo expuesto en precedencia y al reunir los requisitos que establece el Decreto 2591 de 1991, **SE ADMITE** la acción de tutela.

De conformidad con lo previsto en los artículos 16 del Decreto 2591 de 1991 y el 5º del Decreto 306 de 1992, por Secretaría, líbrese comunicación a las entidades accionadas por el medio más eficaz y expedito, informándoles que cuentan con un término improrrogable de **DOS (2) DIAS**, a partir del recibo de la respectiva comunicación, a efecto se dé respuesta a la situación presentada con la accionante.

Comuníquese igualmente a la accionante el presente auto y las accionadas vía email.

LAS ACCIONADAS DEBERÁN DAR RESPUESTA ÚNICAMENTE AL CORREO:

J01lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO
Juez

Palacio de Justicia Oficina 711 – Celular 317.802.5465.
Correo: J01LCTOIBA@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué - Tolima



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

Palacio de Justicia Oficina 711 – Celular 317.802.5465.
Correo: J01LCTOIBA@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué - Tolima